

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16416 SALAMANCA

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 221/2013, por Auto de 29 de abril de 2014 se ha declarado concluida la Fase común y se ha abierto la Fase de Convenio en el concurso del deudor IGNACIO CUADRADO, S.L., con CIF número B-37258167.

2.º Se ha convocado Junta de acreedores para el próximo día 15 de septiembre de 2014, lunes, a las 10:00 horas.

3.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor o los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

4.º Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a las propuestas de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Salamanca, 29 de abril de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140021139-1